COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
ACLARACIÓN
FECHA 26/09/17
HORA 8:26

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 15/2017

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 26 de setiembre de 2017

Ref. : CD Nº 12/2017 "Adquisición de equipos telefónicos, de computación y cámaras de seguridad" - ID Nº 329669

ANTECEDENTES

El Llamado "Adquisición de equipos telefónicos, de computación y cámaras de seguridad" con ID Nº 329669, bajo la modalidad Contratación Directa, fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución según Resolución CNV Nº 13 I/17 de fecha 28 de febrero de 2017 y modificado por Resolución CNV Nº 37 I/17 de fecha 23 de mayo de 2017.

Para la realización del Llamado, en fecha 18 de agosto del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 325338. Dicho Expte. Fue modificado de acuerdo a las observaciones expuestas en la Nota DNCP/DNC/Nº 21.158/2017.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 29 de agosto de 2017 se cursó invitación a través de la Nota CNV/ADM Nº 0578/2017 a las siguientes empresas: SDA Paraguay S.A., Data Systems S.A.E.C.A., Office Compu S.A., Bios Group S.R.L., Master Soft Paraguay S.R.L., Comtel S.A., Data Lab S.A., Parasur S.A., Docunet S.A., Avalon S.A., Compusaver S.A., Techno American S.R.L., T.E.I.S.A., Asunción Comunicaciones S.A. y SSD S.R.L., a efectos de que remitan sus ofertas para el día 7 de setiembre del corriente año.

CONSULTAS RECIBIDAS Y EMISIÓN DE ADENDAS

En fechas 31/08/17 y 4/09/17 fueron recibidas consultas con relación a las especificaciones técnicas de los lotes 1, 2 y 7, las que fueron respondidas. Además, fue emitida la Adenda Nº 1, que modifica los puntos 17 y 18 del Anexo B y establece nuevo plazo de presentación y apertura de sobres para el día 08/09/17, y también modifica las especificaciones técnicas (Anexo C) del ítem 2 del Lote 1 y las especificaciones técnicas de los ítems 1 al 4 del Lote 7. Tanto las consultas con sus respuestas como la Adenda Nº 1 fueron remitidas a la DNCP para su publicación y a las empresas invitadas por medio de la Nota CNV/ADM Nº 0589/17 y Nº 0592/17.

APERTURA DE OFERTAS

En la fecha mencionada en el párrafo anterior se recibieron los sobres de las empresas SDA Paraguay S.A., Ditec S.R.L., Digital Telecom S.A., Data Systems S.A.E.C.A., T.E.I.S.A. y Comtel S.A., realizándose el acto de apertura de ofertas según consta en el Acta Nº 22/2017.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

A fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos, se realizó el análisis de los documentos presentados por las empresas oferentes conforme al art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 con la redacción del Decreto Nº 3.719/15 que establece: *"Análisis. La Convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes. 4. Los demás documentos hayan sido debidamente firmados según corresponda. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego"*, y el art. 61 establece: *"Método de Evaluación. Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"*. El resultado de la verificación de los documentos sustanciales en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

	Documentos de carácter sustancial	SDA PARAGUAY S.A.	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	X	
2	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida.	X	
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.	X SIPE	
4	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. a) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
5	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. b) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Persona Física)	N/A	
7	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación (Persona Física).	N/A	
8	Fotocopia autenticada del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	X SIPE	
9	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta (persona jurídica).	X SIPE	
10	Constancia del SIPE.	X	

	Documentos de carácter sustancial	DITEC S.R.L.	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	X	
2	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida.	X	
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.	X SIPE	
4	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. a) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
5	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. b) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Persona Física)	N/A	
7	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación (Persona Física).	N/A	
8	Fotocopia autenticada del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	X	
9	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta (persona jurídica).	X	
10	Constancia del SIPE.	X	

	Documentos de carácter sustancial	DIGITAL TELECOM S.A.	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	X	
2	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida.	X	
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.	X SIPE	
4	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. a) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
5	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. b) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Persona Física)	N/A	
7	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación (Persona Física).	N/A	
8	Fotocopia autenticada del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	X SIPE	
9	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta (persona jurídica).	X SIPE	
10	Constancia del SIPE.	X	

	Documentos de carácter sustancial	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	X	
2	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida.	X	
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.	X SIPE	
4	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. a) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
5	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. b) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Persona Física)	N/A	
7	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación (Persona Física).	N/A	
8	Fotocopia autenticada del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	X SIPE	
9	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta (persona jurídica).	X SIPE	
10	Constancia del SIPE.	X	

	Documentos de carácter sustancial	TEISA	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	X	
2	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida.	X	
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.	X	
4	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. a) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
5	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. b) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Persona Física)	N/A	
7	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación (Persona Física).	N/A	
8	Fotocopia autenticada del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	X SIPE	
9	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta (persona jurídica).	X	
10	Constancia del SIPE.	X	

	Documentos de carácter sustancial	COMTEL S.A.	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	X	
2	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida.	X	
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.	X SIPE	
4	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. a) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
5	Capacidad Legal: prohibiciones establecidas en el inc. b) art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	X	
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Persona Física)	N/A	
7	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación (Persona Física).	N/A	
8	Fotocopia autenticada del documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	X SIPE	
9	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta (persona jurídica).	X SIPE	
10	Constancia del SIPE.	X	

Asimismo, el Comité de Evaluación corroboró la base de datos del SINARH, y en la misma se constató que los socios y representantes legales de la firma oferente, no registran datos en el sistema mencionado.

OFERTAS ECONÓMICAS

La propuesta económica de la empresa oferente, se detalla en el cuadro comparativo de ofertas, y además se expone a continuación:

1) **SDA PARAGUAY S.A.**, presentó una oferta de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) IVA incluido en el Lote 2, Gs. 1.100.000 (guaraníes un millón cien mil) IVA incluido en el Lote 3, Gs. 6.300.000 (guaraníes seis millones trescientos mil) IVA incluido en el Lote 5.

2) **DITEC S.R.L.**, presentó una oferta de Gs. 8.270.800 (guaraníes ocho millones doscientos setenta mil ochocientos) IVA incluido en el Lote 1, Gs. 48.598.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos noventa y ocho mil) IVA incluido en el Lote 7.

3) **DIGITAL TELECOM S.A.**, presentó una oferta de Gs. 86.600.000 (guaraníes ochenta y seis millones seiscientos mil) IVA incluido en el Lote 7.

4) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, presentó una oferta de Gs. 1.128.204 (guaraníes un millón ciento veintiocho mil doscientos cuatro) IVA incluido en el Lote 3, Gs. 4.278.560 (guaraníes cuatro millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta) IVA incluido en el Lote 5, Gs. 3.321.232 (guaraníes tres millones trescientos veintiún mil doscientos treinta y dos) IVA incluido en el Lote 6.

5) **T.E.I.S.A.**, presentó una oferta de Gs. 58.664.823 (guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintitres) IVA incluido en el Lote 7. Se solicitó corrección de error aritmético.

6) **COMTEL S.A.**, presentó una oferta de Gs. 49.680.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido en el Lote 7.

Conforme lo establece el Decreto Nº 21909/03 art. 61, modificado por Decreto Nº 3.719/15, inc. a) numeral 2. *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda".* Al respecto, la oferta TEISA fue presentada con error en la oferta total del ítem 4 del lote 7 y en la suma total del mismo lote. Por tal motivo, por medio de la Nota CNV/ADM Nº 634/2017 se solicitó a dicha empresa la aceptación de la corrección aritmética de la oferta. Al respecto, según Expte. CNV Nº 2650 dicha empresa aceptó la corrección de su oferta. Respecto al Certificado de Origen Nacional, ninguna de las empresas ofertó bienes de origen nacional.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego del análisis de los precios ofertados conforme a lo establecido por la Res. DNCP Nº 956/2016, modificado por Res. DNCP Nº 1173/2016, se constató que:

La oferta de SDA Paraguay S.A. en el ítem 1 del Lote 3 se cotiza por debajo del precio referencial y la diferencia se encuentra fuera del margen del 30% y en el ítem 1 del Lote 5 se cotiza por encima del precio referencial y la diferencia se encuentra fuera del margen del 20%.

La oferta de Ditec S.R.L. en el ítem 2 del Lote 1 e ítem 2 del Lote 7 se cotizan por encima del precio referencial y la diferencia se encuentra fuera del margen del 20%.

La oferta de Digital Telecom S.A. en los ítems 1, 2, 3 y 4 del Lote 7 se cotizan por encima del precio referencial y la diferencia se encuentra fuera del margen del 20%.

La oferta de Data Systems S.A.E.C.A. en el ítem 1 del Lote 3 se cotiza por debajo del precio referencial y la diferencia se encuentra fuera del margen del 30%.

Por lo expuesto, se solicitó a las citadas empresas una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems y lotes mencionados vías Notas CNV/ADM Nros. 626, 627, 628 y 629 Al respecto, se informa que:

SDA Paraguay S.A. remitió la respuesta según Expte. CNV Nº 2653, donde detalla que el precio ofertado en el ítem 1 del Lote 3 y en el ítem 1 del Lote 5 se compone de: costo del bien, garantía, impuestos y utilidad.

Ditec S.R.L. remitió la respuesta según Expte. CNV Nº 2651, donde detalla que el precio ofertado en el ítem 2 del Lote 1 se compone del costo de: DVR, Fuente y dos Disco Duro. Respecto al ítem 2 del Lote 7 expresa que la inclusión de dos consolas, a efectos de cumplir con las especificaciones técnicas, hace que el monto sobrepase el precio de referencia.

Digital Telecom S.A. no remitió lo solicitado en el plazo concedido la nota remitida.

Data Systems S.A.E.C.A. remitió la respuesta según Expte. CNV Nº 2635, donde detalla que el precio ofertado en el ítem 1 del Lote 3 se compone de los siguientes costos: equipo, flete, despacho aduanero, comercialización, logística, financieros, rentabilidad e IVA.

En base a lo expuesto, el Comité de Evaluación toma en consideración lo alegado por las empresas SDA Paraguay S.A., Ditec S.R.L. y Data Systems S.A.E.C.A. y admite como aceptable los precios ofertados, teniendo en cuenta que los mismos manifiestan que con dichos precios cubren los costos de compra y otros gastos inherentes a la venta. En cuanto a la empresa Digital Telecom S.A., considerando que no respondió la solicitud de remitir el detalle de la composición de los precios ofertados, su oferta queda descalificada del proceso de contratación.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter formal de la empresa oferente, en cumplimiento al Decreto Nº 21909/03, modificado por Decreto Nº 3.719/15, que en su art. 61, establece: inc. a) numerales 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

Al respecto, en el Lote 1 solo se presentó la oferta de DITEC S.R.L., y en el Lote 7 presentó la oferta más baja, por lo que se procedió a la verificación de los documentos formales y otros requerimientos, según se expone a continuación:

	Documentos de carácter formal	DITEC S.R.L.	
		Cumple	No Cumple
1	Declaración Jurada de menores s/ Res. DNCP 941/2010.	X	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
5	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	X	
6	Balance General y Estado de Resultados ejercicios 2015 y 2016.	X	
7	Copias de contratos y/o Facturas emitidas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y/o privadas, donde conste la experiencia en la venta de equipos de circuito cerrado, equipos informáticos y venta e instalación de equipos telefónicos, según el ítem ofertado. La suma de los montos deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado.	X	
8	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC. La no presentación no será motivo de descalificación, sin embargo, no será aplicado el margen de preferencia.	N/A	
9	Constancia de visita técnica o declaración jurada manifestando conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta o celebrar el contrato (lotes 1 y 7).	X	
10	Catálogo de los equipos ofertados.	X	
11	Autorización del fabricante, representante o distribuidor (Lote 1)	X Lote 1	
12	Garantía del Fabricante o Proveedor de mínimo 2 años.	X	
13	Certificado emitido por el fabricante o representante de la marca ofertada referente al técnico certificado en instalación y configuración del equipo ofertado	X	
14	Constancia firmada por el fabricante de ser Distribuidor Autorizado del bien ofertado (Lote 7)		X Lote 7

Ditec S.R.L. en los ítems 1 y 2 del Lote 1 cumple con la presentación en forma de los documentos formales y con las especificaciones técnicas del Llamado.

En el ítem 1 del Lote 7 no presentó la Constancia firmada por el fabricante de ser Distribuidor Autorizado del bien ofertado correspondiente al Lote 7 y según lo solicitado en las especificaciones técnicas del Llamado, por lo que su oferta es descalificada en el lote mencionado.

Por lo expuesto se pasa a evaluar la segunda mejor oferta del Lote 7, que corresponde a la presentada por Comtel S.A., procediéndose a la verificación de los documentos formales y otros requerimientos, según se expone a continuación:

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

	Documentos de carácter formal	COMTEL S.A.	
		Cumple	No Cumple
1	Declaración Jurada de menores s/ Res. DNCP 941/2010.	X SIPE	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X SIPE	
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X SIPE	
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X SIPE	
5	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	X SIPE	
6	Balance General y Estado de Resultados ejercicios 2015 y 2016.	X SIPE	
7	Copias de contratos y/o Facturas emitidas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y/o privadas, donde conste la experiencia en la venta de equipos de circuito cerrado, equipos informáticos y venta e instalación de equipos telefónicos, según el ítem ofertado. La suma de los montos deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado.	X	
8	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC. La no presentación no será motivo de descalificación, sin embargo, no será aplicado el margen de preferencia.	N/A	
9	Constancia de visita técnica o declaración jurada manifestando conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta o celebrar el contrato (lotes 1 y 7).	X	
10	Catálogo de los equipos ofertados.	X Lote 7	
11	Autorización del fabricante, representante o distribuidor (Lote 1)	N/A	
12	Garantía del Fabricante o Proveedor de mínimo 2 años.	X	
13	Certificado emitido por el fabricante o representante de la marca ofertada referente al técnico certificado en instalación y configuración del equipo ofertado	X	
14	Constancia firmada por el fabricante de ser Distribuidor Autorizado del bien ofertado (Lote 7)	X Lote 7	

Comtel S.A. cumple con la presentación en forma de los documentos formales solicitados en el Lote 7 del Llamado y con las especificaciones técnicas de los ítems 1, 2, 3 y 4 del Lote.

En el Lote 2 solo se presentó la oferta de SDA PARAGUAY S.A., y en el Lote 3 la oferta más baja corresponde a dicha empresa, por lo que se procedió a la verificación de los documentos formales y otros requerimientos, según se expone a continuación:

	Documentos de carácter formal	SDA PARAGUAY S.A.	
		Cumple	No Cumple
1	Declaración Jurada de menores s/ Res. DNCP 941/2010.	X SIPE	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X SIPE	
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X SIPE	
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
5	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	X SIPE	
6	Balance General y Estado de Resultados ejercicios 2015 y 2016.	X	
7	Copias de contratos y/o Facturas emitidas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y/o privadas, donde conste la experiencia en la venta de equipos de circuito cerrado, equipos informáticos y venta e instalación de equipos telefónicos, según el ítem ofertado. La suma de los montos deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado.	X	
8	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC. La no presentación no será motivo de descalificación, sin embargo, no será aplicado el margen de preferencia.	N/A	
9	Constancia de visita técnica o declaración jurada manifestando conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta o celebrar el contrato (lotes 1 y 7).	N/A	
10	Catálogo de los equipos ofertados.	X	
11	Autorización del fabricante, representante o distribuidor (Lotes 2 ,3)	X Lotes 2 y 3	
12	Garantía escrita de 2 años.	X Lote 2 Lote 3	

SDA Paraguay S.A. cumple con la presentación en forma de los documentos formales solicitados en el ítem 1 del Lote 2 y del ítem 1 del Lote 3 y con las especificaciones técnicas de dichos Lotes.

En el Lote 5 la oferta más baja corresponde a la presentada por DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., y además, esta empresa presentó la única oferta en el Lote 6, por lo que se procedió a la verificación de los documentos formales y otros requerimientos, según se expone a continuación:

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

	Documentos de carácter formal	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
		Cumple	No Cumple
1	Declaración Jurada de menores s/ Res. DNCP 941/2010.	X SIPE	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X SIPE	
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X SIPE	
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X SIPE	
5	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	X SIPE	
6	Balance General y Estado de Resultados ejercicios 2015 y 2016.	X SIPE	
7	Copias de contratos y/o Facturas emitidas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y/o privadas, donde conste la experiencia en la venta de equipos de circuito cerrado, equipos informáticos y venta e instalación de equipos telefónicos, según el ítem ofertado. La suma de los montos deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado.	X	
8	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC. La no presentación no será motivo de descalificación, sin embargo, no será aplicado el margen de preferencia.	N/A	
9	Constancia de visita técnica o declaración jurada manifestando conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta o celebrar el contrato (lotes 1 y 7).	N/A	
10	Catálogo de los equipos ofertados	X	
11	Autorización del fabricante, representante o distribuidor (Lotes 5 y 6)	X	
12	Garantía escrita de 2 años.	X	

Data Systems S.A.E.C.A. cumple con la presentación en forma de los documentos formales solicitados en el ítem 1 de los Lotes 5 y 6 del Llamado. Asimismo cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los lotes mencionados.

CAPACIDAD FINANCIERA

Se realizó el cálculo de ratios de las empresas Ditec S.R.L., SDA Paraguay S.A., Data Systems S.A.E.C.A. y Comtel S.A. en base a los informes contables presentados de los ejercicios 2015 y 2016 (Balance General y Estados de Resultados). Dichas empresas cuentan con la capacidad financiera solicitada en el llamado, de acuerdo a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad expuestos a continuación:

Ratios	DITEC S.R.L.			SDA PARAGUAY S.A.		
	2015	2016	Promedio	2015	2016	Promedio
Liquidez: igual o mayor que 1, promedio de los 2 años	11,70	20,53	16,11	3,49	2,74	3,11
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80 , promedio de los 2 años	0,06	0,04	0,05	0,28	0,36	0,32
Rentabilidad: no deberá ser negativo el promedio de los 2 años	7,18	9,54	8,36	12,73	1,67	7,20

Ratios	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			COMTEL S.A.		
	2015	2016	Promedio	2015	2016	Promedio
Liquidez: igual o mayor que 1, promedio de los 2 años	1,89	1,96	1,92	2,06	1,94	2,00
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80 , promedio de los 2 años	0,47	0,55	0,51	0,45	0,49	0,47
Rentabilidad: no deberá ser negativo el promedio de los 2 años	8,60	6,17	7,39	15,49	14,17	14,83

EXPERIENCIA

De acuerdo a los documentos presentados, las empresas Ditec S.R.L., SDA Paraguay S.A., Data Systems S.A.E.C.A. y Comtel S.A. cumplen con la experiencia requerida en el Llamado.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 34/2017 con los montos previsionados para el Llamado. Al respecto, debido a que el monto previsto en el Sub Grupo de Objeto del Gasto 530 no es suficiente para la adjudicación de todos los lotes solicitados se realizó la modificación del monto total a contratar dentro del PAC.

RECOMENDACIÓN

La Ley Nº 2.051/03 en su art. 34 inciso c) establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Asimismo, la citada normativa en su art. 30 dispone que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."*.

En base a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la CNV, salvo mejor criterio:

1) Adjudicar en el proceso de Contratación Directa Nº 12/2017 *"Adquisición de equipos telefónicos, de computación y cámaras de seguridad"* ID Nº 329669, a las siguientes empresas que cumplen con la capacidad legal, capacidad financiera, experiencia y especificaciones técnicas establecidas en el Llamado:

- DITEC S.R.L., en el **Lote 1** *"Adquisición e instalación de cámaras de circuito cerrado y DVR"*, por un monto total de **Gs. 8.270.800 (guaraníes ocho millones doscientos setenta mil ochocientos)** IVA incluido.

- SDA PARAGUAY S.A., en el **Lote 2** *"Adquisición de Notebook"*, por un monto total de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)** IVA incluido y en el **Lote 3** *"Adquisición de Impresora láser"*, por un monto total de **Gs. 1.100.000 (guaraníes un millón cien mil)** IVA incluido.

- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., en el **Lote 5** *"Adquisición de Proyector"*, por un monto total de **Gs. 4.278.560 (guaraníes cuatro millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta)** IVA incluido y en el **Lote 6** *"Adquisición de Escáner"*, por un monto total de **Gs. 3.321.232 (guaraníes tres millones trescientos veintiún mil doscientos treinta y dos)** IVA incluido.

- COMTEL S.A., en el **Lote 7** *"Adquisición e instalación de Central telefónica y aparatos telefónicos"*, por un monto total de **Gs. 49.680.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta mil)** IVA incluido.

2) Declarar desierto el **lote 4** *"Adquisición de Impresora a chorro de tinta"*, conforme al art. 30 inc. a) de la Ley Nº 2.051/03.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Gabriela Velázquez	Guido Mora	María Sonia Velilla V.

_ Se acepta la sugerencia. Proceder conforme a las normativas legales vigentes. _

28/09/17

28/09/17

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Anexo al Decreto 6.715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 12/2017 "Adquisición de equipos telefónicos, de computación y cámaras de seguridad" ID N° 329.669

Lote	Item	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.					DITEC S.R.L.					DIGITAL TELECOM S.A.				
			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	1	Cámaras de seguridad, incluida la instalación, materiales y accesorios	No Cotiza		8		0	HIKVISION	China	8	708.850	5.670.800	No Cotiza		8		0
	2	DVR	No Cotiza		1		0	HIKVISION	China	1	2.600.000	2.600.000	No Cotiza		1		0
2	1	Notebook Tipo 2 - Intermedia	HP	China	8	7.500.000	60.000.000	No Cotiza		8		0	No Cotiza		8		0
3	1	Impresora láser monocromática	HP	China	1	1.100.000	1.100.000	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0
4	1	Impresora a chorro de tinta	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0
5	1	Proyector multimedia	ACER	China	1	6.300.000	6.300.000	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0
6	1	Escáner	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0
7	1	Central Telefónica, incluida la instalación, materiales y	No Cotiza		1		0	Panasonic	Japón	1	43.318.000	43.318.000	Panasonic	Vietnam	1	80.000.000	80.000.000
	2	Teléfono digital operadora, incluida la instalación,	No Cotiza		1		0	Panasonic	Japón	1	2.860.000	2.860.000	Panasonic	Vietnam	1	2.000.000	2.000.000
	3	Teléfono analógico tipo 1, incluida la instalación,	No Cotiza		2		0	Panasonic	Japón	2	550.000	1.100.000	Panasonic	Vietnam	2	800.000	1.600.000
	4	Teléfono analógico tipo 2, incluida la instalación,	No Cotiza		10		0	Panasonic	Japón	10	132.000	1.320.000	Panasonic	Vietnam	10	300.000	3.000.000

Shirley Ferreira
Encargada de la U.O.C.

Firma del Responsable de la U.O.C.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Anexo al Decreto 6.715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD Nº 12/2017 "Adquisición de equipos telefónicos, de computación y cámaras de seguridad" ID Nº 329.669

Lote	Item	Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					T.E.I.S.A.					COMTEL S.A.				
			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	1	Cámaras de seguridad, incluida la instalación, materiales y accesorios	No Cotiza		8		0	No Cotiza		8		0	No Cotiza		8		0
	2	DVR	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0
2	1	Notebook Tipo 2 - Intermedia	No Cotiza		8		0	No Cotiza		8		0	No Cotiza		8		0
3	1	Impresora láser monocromática	Canon	China	1	1.128.204	1.128.204	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0
4	1	Impresora a chorro de tinta	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0
5	1	Proyector multimedia	Canon	China	1	4.278.560	4.278.560	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0
6	1	Escáner	Canon	China	1	3.321.232	3.321.232	No Cotiza		1		0	No Cotiza		1		0
7	1	Central Telefónica, incluida la instalación, materiales y	No Cotiza		1		0	Nec	Japón	1	55.452.917	55.452.917	Intelbras	Brasil	1	46.350.000	46.350.000
	2	Teléfono digital operadora, incluida la instalación,	No Cotiza		1		0	Nec	Japón	1	975.573	975.573	Intelbras	Brasil	1	1.010.000	1.010.000
	3	Teléfono analógico tipo 1, incluida la instalación,	No Cotiza		2		0	Nec	Japón	2	371.554	743.108	Intelbras	Brasil	2	460.000	920.000
	4	Teléfono analógico tipo 2, incluida la instalación,	No Cotiza		10		0	Nec	Japón	10	149.322	1.493.220	Intelbras	Brasil	10	140.000	1.400.000

Shirley Ferreira
Encargada de la U.O.C.

Firma del Responsable de la U.O.C.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Evaluación de precios ofertados

CD Nº 12/2017 "Adquisición de equipos telefónicos, de computación y cámaras de seguridad" ID Nº 329.669

LOTE	Item	Descripción	Cantidad	SDA PARAGUAY S.A.				DITEC S.R.L.				DIGITAL TELECOM S.A.			
				Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia (a-b)	% Diferencia	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia (a-b)	% Diferencia	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia (a-b)	% Diferencia
1	1	Cámaras de seguridad, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				708.850	700.000	8.850	1,26	No cotiza			
	2	DVR	1	No cotiza				2.600.000	1.966.667	633.333	32,20	No cotiza			
2	1	Notebook Tipo 2 - Intermedia	1	7.500.000	7.235.000	265.000	3,66	No cotiza				No cotiza			
3	1	Impresora láser monocromática	1	1.100.000	1.929.664	-829.664	-43,00	No cotiza				No cotiza			
4	1	Impresora a chorro de tinta	1	No cotiza				No cotiza				No cotiza			
5	1	Proyector multimedia	1	6.300.000	4.189.000	2.111.000	50,39	No cotiza				No cotiza			
6	1	Escáner	1	No cotiza				No cotiza				No cotiza			
7	1	Central Telefónica, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				43.318.000	46.451.674	-3.133.674	-6,75	80.000.000	46.451.674	33.548.326	72,22
	2	Teléfono digital operadora, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				2.860.000	1.021.400	1.838.600	180,01	2.000.000	1.021.400	978.600	95,81
	3	Teléfono analógico tipo 1, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				550.000	468.200	81.800	17,47	800.000	468.200	331.800	70,87
	4	Teléfono analógico tipo 2, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				132.000	146.476	-14.476	-9,88	300.000	146.476	153.524	104,81

Shirley Ferreira
Encargada de la U.O.C.

Firma del Responsable de la U.O.C.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Evaluación de precios ofertados

CD Nº 12/2017 "Adquisición de equipos telefónicos, de computación y cámaras de seguridad" ID Nº 329.669

LOTE	Item	Descripción	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				T.E.I.S.A.				COMTEL S.A.			
				Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia (a-b)	% Diferencia	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia (a-b)	% Diferencia	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia (a-b)	% Diferencia
1	1	Cámaras de seguridad, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				No cotiza				No cotiza			
	2	DVR	1	No cotiza				No cotiza				No cotiza			
2	1	Notebook Tipo 2 - Intermedia	1	No cotiza				No cotiza				No cotiza			
3	1	Impresora láser monocromática	1	1.128.204	1.929.664	-801.460	-41,53	No cotiza				No cotiza			
4	1	Impresora a chorro de tinta	1	No cotiza				No cotiza				No cotiza			
5	1	Proyector multimedia	1	4.278.560	4.189.000	89.560	2,14	No cotiza				No cotiza			
6	1	Escáner	1	3.321.232	3.356.719	-35.487	-1,06	No cotiza				No cotiza			
7	1	Central Telefónica, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				55.452.917	46.451.674	9.001.243	19,38	46.350.000	46.451.674	-101.674	-0,22
	2	Teléfono digital operadora, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				975.573	1.021.400	-45.827	-4,49	1.010.000	1.021.400	-11.400	-1,12
	3	Teléfono analógico tipo 1, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				371.554	468.200	-96.646	-20,64	460.000	468.200	-8.200	-1,75
	4	Teléfono analógico tipo 2, incluida la instalación, materiales y accesorios	1	No cotiza				149.322	146.476	2.846	1,94	140.000	146.476	-6.476	-4,42

Shirley Ferreira
Encargada de la U.O.C.

Firma del Responsable de la U.O.C.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay